

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	26 3491		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
		29.1.1982			

13V. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B62 B 9/14	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	
"TOLDO SIMPLIFICADO PARA COHECITOS INFANTILES"		

71	SOLICITANTE (S)	
JANE, S.A.		

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA, Cartagena 203		

72	INVENTOR (ES)	

73	TITULAR (ES)	

74	REPRESENTANTE	
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA		

El presente modelo de utilidad se refiere a un toldo simplificado para cochecitos infantiles.

5 Ya son conocidos diversos modelos de toldos para cochecitos infantiles que son realmente complicados en su aspecto constructivo, a base de complejas armazones, con el resultado de una notable carestía industrial y de que son muy antiestéticos, ello aparte de que algunos de dichos toldos no se pueden plegar transversalmente, por lo que no son aplicables a los tipos de cochecitos que plegan así y de que otros ofrecen serias dificultades por lo que se refiere a su manejo en orden al plegado, que ponen trabas al plegado del cochecito. Ya se ha intentado solucionar dichos problemas con toldos más sencillos, si bien no se han logrado todos los objetivos perseguidos porque, si bien son más simples constructivamente, algunos no son plegables y otros siguen oponiendo obstáculos a su plegado ya que su movimiento oscilatorio hacia abajo es algo difícil, siendo necesario desacoplarlos parcialmente del cochecito para efectuar dicho plegado.

25 Con otro toldo, el del modelo de utilidad nº 200.849 del que es titular la misma entidad solicitante del modelo actual, se han resuelto en buena parte los referidos problemas, al permitir el

plegado transversal y ser de manejo más fácil, aunque no sencillo constructivamente, particularmente por lo que respecta a sus órganos de articulación y montaje en el cochecito infantil, con la desventaja de que dicho toldo es más bien antiestético en las zonas de articulación y acoplamiento al vehículo infantil.

La eliminación de todos los mencionados inconvenientes se ha conseguido por fin ahora con la creación del toldo objeto del presente modelo de utilidad al ser sumamente simplificado, de manejo extraordinariamente fácil, plegable transversalmente y de agradable aspecto.

A tenor de todo ello, el toldo considerado, del tipo soportado por unos largueros laterales rematados posteriormente con sendos núcleos montados giratorios, se caracteriza esencialmente porque cada uno de los citados núcleos está constituido por un cajetín atravesado por el eje de giro que, a su vez, se fija a las ramas del manillar, cuyo núcleo, en su cara enfrentada a las citadas ramas, presenta, al menos, una ranura diametral de encaje sobre la correspondiente rama del manillar contra la que está solicitado elásticamente por un resorte interior de dicho núcleo, cuyo resorte queda dispuesto entre el fondo del cajetín y una tapa de cierre del mismo.

Con el fin de facilitar la explicación

se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral del toldo montado en el correspondiente cochecito infantil.

10 La figura 2 es una vista en planta del propio toldo asimismo dispuesto en el cochecito.

La figura 3 corresponde a un detalle en planta a mayor escala de uno de los núcleos de articulación en condición de inmovilización en la respectiva rama del manillar en correspondencia con la posición de desplegado del toldo.

El toldo para cochecitos infantiles que se describe consta de una pieza -1- de un tejido oportuno, preferentemente de naturaleza impermeable si se desea que sirva como protección para la lluvia, cuya pieza forma un alojamiento plano para dos largueros laterales -2- constituidos por sendas varillas cuyos extremos delanteros están acodados e introducidos en respectivos alojamientos definidos por un cosido -3- en la citada pieza -1-. Los largueros -2- en su extremo posterior están inflexionados en U -2a- y rematados por sendos núcleos, cada uno de ellos formado por un cajetín

-4- atravesado por un eje -5- de extremos remachados y que permite el giro de los cajetines -4- respecto de las ramas -6- del manillar, cuyos cajetines en su cara enfrentada a dichas  
5 ramas presentan una ranura diametral -7- que encaja en las citadas ramas contra las cuales están solicitados dichos cajetines por un resorte interior -8- de los mismos, apoyado entre la cara interna del fondo del cajetín y una tapa  
10 -9- que lo cierra y está unida al eje -5-.

Mediante el encaje de la ranura -7- del cajetín -4- sobre la correspondiente rama -6- del manillar se estabiliza la posición del toldo, habiéndose previsto la existencia de  
15 varias ranuras diametrales para estabilizar otras tantas posiciones inclinadas del toldo.

Por medio del giro de los largueros -2-, el toldo puede ser abatido interiormente... sobre el respaldo -10- como se indica con líneas de trazos en la figura 1 o detrás del bastidor posterior del cochecito, siendo facilitada la adaptación del toldo sobre el bastidor por la inflexión en U -2a- del extremo posterior de los largueros. Esta inflexión, además, proporciona  
20 a los referidos largueros una cierta flexibilidad.

La pieza -1- se prolonga posteriormente en una lámina flexible -1a- que puede disponerse unida al borde superior del respaldo -10- con

ayuda de broches o equivalentes para proteger al niño contra el viento. Dicha lámina flexible -1a- puede asimismo ser abatida en posición de fuera de servicio contra la cara inferior de la pieza -1- constitutiva del toldo propiamente dicho donde se sujeta la citada lámina flexible -1a- mediante los citados broches o equivalentes.

Queda previsto que el toldo esté dotado de laterales posiblemente provistos de ventanas con láminas transparentes.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este toldo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Toldo simplificado para cochecitos infantiles, del tipo que está soportado por unos largueros laterales rematados posteriormente con sendos núcleos montados giratorios, c a r a c - t e r i z a d o esencialmente porque el citado núcleo está formado por un cajetín atravesado por  
10 el eje de giro que a su vez se fija a las ramas del manillar, presentando dicho núcleo, en su cara enfrentada a las citadas ramas, al menos una ranura diametral de encaje sobre la correspondiente rama del manillar contra la que está solicitado elás-  
15 ticamente por un resorte interior de dicho núcleo y que queda dispuesto entre el fondo del cajetín y una tapa de cierre del mismo.

2.- TOLDO SIMPLIFICADO PARA COHECITOS INFANTILES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

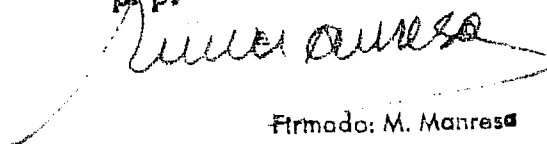
Barcelona, 29 Enero 1982

JANE, S.A.

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

D.A.P.



Firmado: M. Manresa

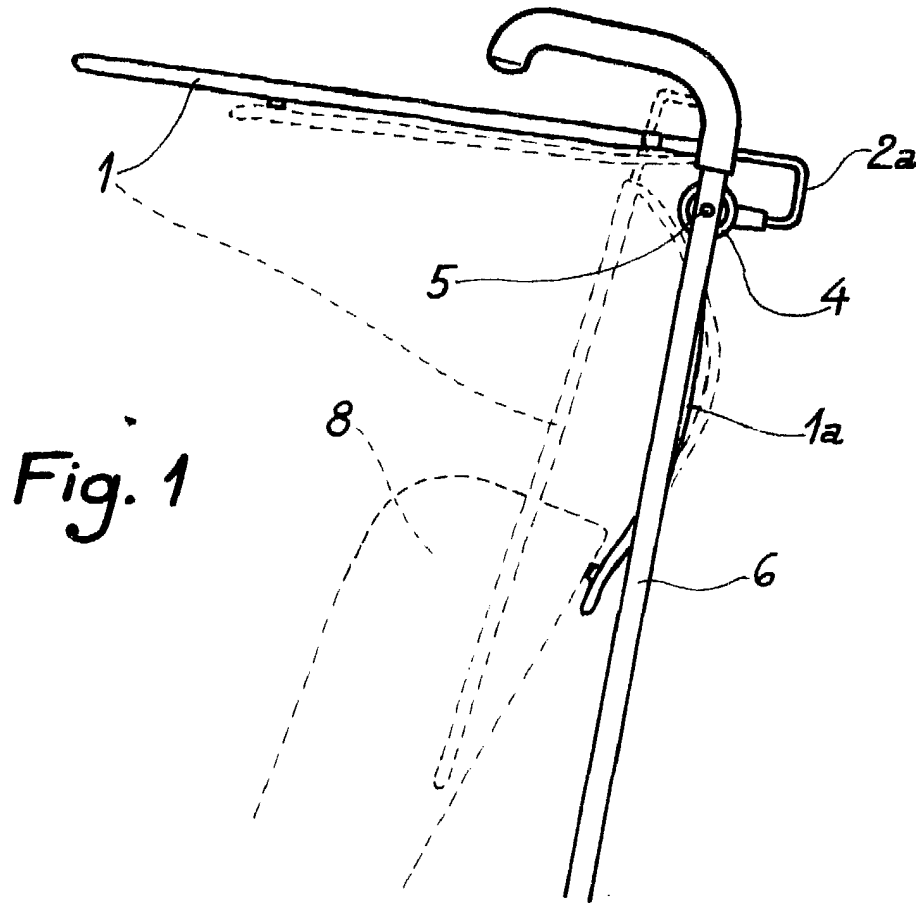


Fig. 1

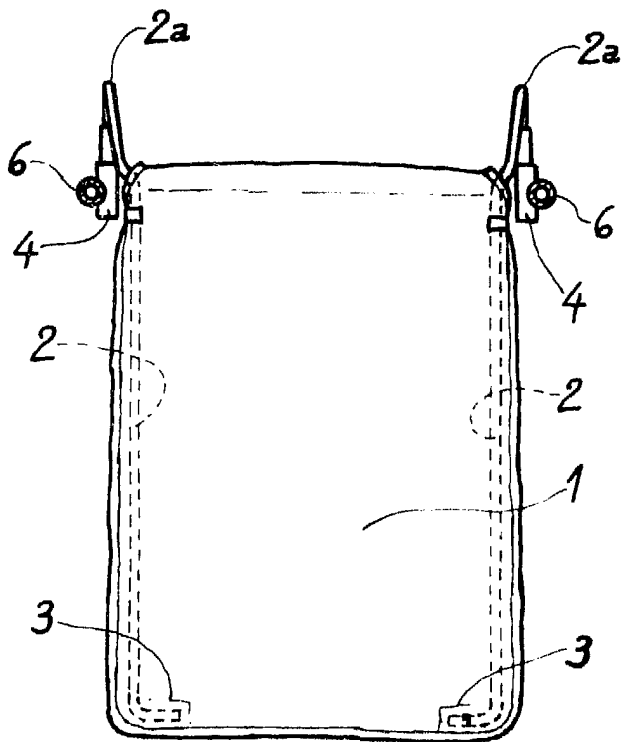


Fig. 2

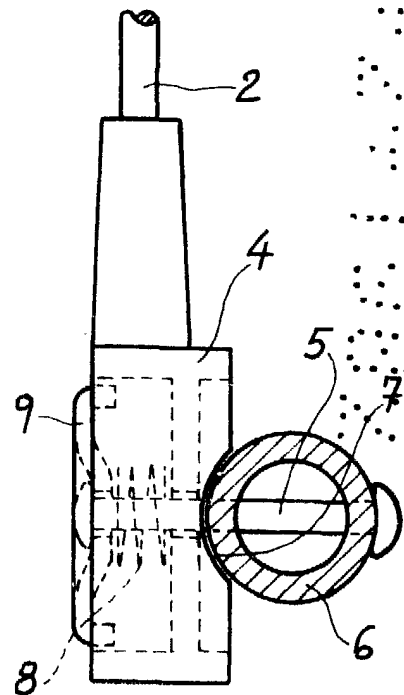


Fig. 3

Escala variable.

Barcelona, 29 de Enero 1982

MANUEL DE RAFAEL

P. P.

Firmado: M. Manresa